

SESION (0) N° 013/

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAULE

En el Salón Municipal de Maule, a 08 días del mes de Abril de 2009, siendo las 15:05 Horas, se da inicio a esta Sesión, la cual es presidida transitoriamente por el Concejal **SR. LUIS VASQUEZ GALVEZ**, actuando como Secretario de Actas, el Secretario Municipal **Sr. ROBERTO TOLEDO SEPULVEDA**.

Asisten la totalidad de los Sres. Concejales en Ejercicio. Está presente además el Secretario Comunal de Planificación, la Directora de Obras Municipales

PRESIDENTE, en Nombre de Dios, la Patria y la Comuna, se abre la sesión.
Primer punto de tabla:

APROBACION, RECHAZO U OBSERVACION ACTA SESION (0) N° 011, 012 y (AP) N° 002

Sometidas a sanción del Concejo Municipal, es **APROBADA por unanimidad y sin observaciones.-**

Siguiente punto de tabla:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Decreto Exento N° 360/06.03.09 de Alcaldía
- 2.- Instructivo N° 63/16.03.09 a la Directora de Obras Municipales
- 3.- Instructivo N° 68/17.03.09 a la Directora de Obras Municipales
- 4.- Instructivo N° 070//23.03.09 a los Jefes Técnicos PRODESAL N° 1 y 2
- 5.- Instructivo N° 072//30.03.09 al Director de Desarrollo Comunitario
- 6.- Circ. N° 002/19.03.09 de Secretario Municipal a los Sres. Concejales Municipales
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 23.MAR.09
- 8.- Certificado N° 119/23.04.09 de Secretaría Municipal
- 9.- Decreto Exento N° 582/01.04.09
- 10.- Oficio (0) N° 248/06.03.09 al Consejo de Defensa del Estado Talca

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Memo N° 042/26.03.09 del Secretario Comunal de Planificación
MAT. : Remite antecedentes domiciliarios beneficiarios PRODESAL 1 y 2
- 2.- Invitación de fecha Marzo de 2009 Gestión Global
MAT. : Invita a Curso Transparencia e Información Pública Ley N° 20.285
- 3.- Invitación de fecha 08.04.09 de INCEDUC
MAT. : Invita a Seminario

(se integra y pasa a presidir la Sesión, el Sr. Alcalde de la Comuna de Maule, Don Iván Riveros Cerda)

Siguiente punto de tabla:

CUENTA DE ALCALDIA

CONTRATACIONES DE PERSONAL MUNICIPAL, EDUCACION, SALUD Y OBRAS CIVILES, PERIODO MARZO 2009

El Sr. **Secretario Municipal**, procede a dar lectura a los Oficios de las Unidades Municipales que se indican que responden Instructivo.

- a) Oficio (O) N° 158/01.04.09 de la Directora Comunal de Salud (s)
- b) Memo N° 60/08.ABR.09 de la Jefe de Administración y Finanzas
- c) Oficio (O) N° 240/06.04.09 del Director Comunal de Educación (s)
- d) Memo N° 107/08.04.09 de la Directora de Obras Municipales

Concejal Jelvez, en conformidad a la gran cantidad de Docentes que se están contratando a partir de Marzo, solicita al Sr. Alcalde que para la próxima Sesión, exponga el DAEM (S) cual fue la matrícula del año 2008 versus la 2009, para ver si aumentó ó disminuyó.

Alcalde, paralelamente agrega que en esa exposición se de a conocer cual fue el monto por Docente que se les canceló por concepto de jubilación incluido el aporte de incentivo de MINEDUC y cuánto significaría si es que en conformidad a la apreciación que se tiene de algunos Dictámenes de la Contraloría General de la Republica, las Municipalidades debiesen cancelar con costa municipal dicha jubilación y por último, se incluya en esa exposición en famoso Bono SAE.-

Concejal Jelvez, consulta que pasa con la última Huelga o paralización de actividades que tuvieron los Profesores, la Subvención, se pierde? que monto es? o no? - **ALCALDE**, existe la recuperación de clases el día sábado; respecto a la alimentación ahí no se contempla, pero el día de paralización está considerada y es perfectamente viable motivar e incentivar a los padres y apoderados para que los menores acudan a la hora de colación.

Siguiente punto de Tabla:

SANCION MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Sr. **Secretario Comunal de Planificación**, antes de someter a sanción las Modificaciones Presupuestarias solicita al Concejo Municipal que se sanciones el siguiente punto:

CREACION Y ASIGNACION PRESUPUESTARIA LEY N° 20.314

El Sr. **Secretario Comunal de Planificación**, manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.314 el Gobierno por concepto de la recepción de Viviendas Sociales en el periodo comprendido entre el 1° de Julio de 2007 y el 30 de Junio de 2008, entrega a la Municipalidad por concepto de compensación fiscal el equivalente a 2 U.F. por vivienda, dando como resultado el ingreso a las arcas municipales por la suma de \$ 69.500.921.

Al respecto el Concejo Municipal **APRUEBA por unanimidad la Creación y Asignación Presupuestaria en el monto de \$ 69.500.921.**

Se procede a proponer al Concejo Municipal la sanción de las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

Primera Modificación Presupuestaria:



MAULE *Más PARTICIPACION*
SECRETARIA MUNICIPAL

3

PRESUPUESTO MUNICIPAL EDUCACION E - 010

DISMINUCION ITEM DE EGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG/SUB-ASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
34	07		Deuda Flotante	2.298
TOTAL.....				M\$ 2.298

AUMENTO ITEM DE EGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG/SUBASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.298
TOTAL.....				M\$ 2.298

Sometida a sanción del Concejo Municipal, se **APRUEBA** por unanimidad y sin observaciones.-

Segunda Modificación Presupuestaria

PRESUPUESTO MUNICIPAL EDUCACION E - 011

DISMINUCION ITEM DE EGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
21	03	004/007	Viáticos	300
TOTAL.....				M\$ 300

CREACION Y SUPLEMENTACION ITEM DE EGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
26	01		Devoluciones	300
TOTAL.....				M\$ 300

Sometida a sanción del Concejo Municipal, se **APRUEBA** por unanimidad y sin observaciones.-

Última Modificación Presupuestaria:

PRESUPUESTO MUNICIPAL M - 023

DISMINUCION ITEM DE EGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
34	07		Deuda Flotante	3.000
TOTAL.....				M\$ 3.000

AUMENTO ITEM EGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000
TOTAL.....				M\$ 3.000



Sometida a sanción del Concejo Municipal, se **APRUEBA** por unanimidad con el requerimiento del **Concejal Jelvez**, cuyo acuerdo del Concejo Municipal y a iniciativa del Sr. Alcalde se sostendrá reunión éste Miércoles próximo entre el Edil, el Administrador Municipal, el Presidente de la Comisión Finanzas, Concejal Sr. Jelvez, debiendo para esa ocasión, contarse con los siguientes antecedentes:

- a) Las razones o los fundamentos del porque en el año 2008 no se le compró el uniforme a los varones y sí a las Damas, cuando el Concejo Municipal comprometió los recursos para todo el personal respectivo?
- b) Tener a la vista la nómina de los Funcionarios Municipales, Educación y Salud clasificados por calidad jurídica que reciben Uniforme Municipal el presente año versus el 2008 (éste último referente a las Damas)
- c) Que significó la última Modificación Presupuestaria de M\$ 3.000 para Uniformes, contempla la adquisición de los uniformes de Varones Invierno-Verano?, más el Uniforme de invierno de las Damas?

El Director de Desarrollo Comunitario, manifiesta con relación al Programa Puente que para este año se han incorporado nuevos apoyos familiares para dar una mejor cobertura a las Familias Puente de la Comuna, dentro de los tres apoyos, se ha considerado necesario ampliar el horario de una de ellas de 22 a 44 horas semanales, para lo cual se presentará la modificación presupuestaria respectiva. Agrega como antecedente que el año pasado tenían 140 familias Puente, las cuales no se les pudo dar una atención como corresponde; este año el FOSIS ha entregado 233 familias, por tanto, con los apoyos del Municipio y el FOSIS, se va a aumentar el trabajo, por ese motivo se sustenta la ampliación de contrato de una de los Apoyos Familiares. Los sectores que principalmente son beneficiados son Chacarillas, Carlos González y Colín, los cuales estaban bastante despreocupados por el Programa Puente el año pasado.

Concejal Opazo, quién está a cargo del Programa Puente? – la Srta. Johanna Moya – Cual fue la evaluación del año pasado del Programa Puente? – **Alcalde**, la más mala de todas – Que pasó con eso? – lo que pasa es que el Programa Puente es llevado por una Asistente Social, la única profesional asistente social contratada en la planta es ella, se estudia la factibilidad que sea otra persona no asistente social que tenga a cargo el programa.

Concejal Opazo, no desea que se interprete que vaya contra Doña Johanna Moya, lo que le preocupa es que los beneficios sociales del gobierno que no lleguen a la gente esa es su preocupación –**Alcalde**, el personal que está contratado como apoyo familiar este año es nuevo y lo demostrará que cada una de ellas se la está jugando porque el programa llegue a todas las beneficiarias; se estuvo en el último lugar, ero hoy se han elevado las estadísticas y han salido de esa posición, tiene claro que el año pasado fue la peor evaluad de todas, pero este año es diferente, es más, está en condiciones de traer para la próxima sesión los apoyos familiares y conozcan en sí el programa, el cual reconoce, no conocerlo en detalle.

Concejal Albornoz, encuentra razonable que uno de los Programas Estrella del Gobierno es el Programa Puente, propone que la Encargada del Programa Puente exponga la evaluación año 2008, conocer las razones o fundamentos de los resultados que se habrían tenido el año anterior, además conocer si existen problemas de necesidades de recursos humanos, evaluar el FODA del citado Programa, etc..

Concejal Ovalle, le propone al DIDECO sostener una reunión de trabajo con la Comisión Social que preside para evaluar todos estos temas de los diferentes Programas Sociales de Gobierno; recuerda que en el periodo de Campaña electoral el año pasado la gente criticaba fuertemente que el Programa Puente en la Comuna era malo, no eran visitados los beneficiarios, etc.

Concejal Opazo, considera que dicho programa no debe politizarse, es más, solo quienes corresponde deben conocer la composición de los hogares que son beneficiarios del citado programa, ya que a través de esa instancia, existe una serie de otros beneficiados que pueden optar.

Concejal Jelvez, lo que tiene claro que a mediados del año 2008 se le vino a exponer a este Concejo Municipal en que consistía, el trabajo y acciones del Programa Puente, es más, que todo estaba bien, por tanto, le sorprende que esta Comuna en el año 2008 haya sido la más mal evaluada.

ACUERDO : queda definido que para la siguiente Sesión del Concejo Municipal, en primer lugar se exponga a nivel comunal la evaluación Programa Puente 2008, donde deben estar el DIDECO, Encargada y los Apoyos Familiares.

Posteriormente cuando asista el Director Regional de FOSIS y exponga las Metas 2009 del citado Programa, traiga consigo su apreciación con respecto a la evaluación de Maule del año anterior; gestión que deberá coordinar el DIDECO.-

El **Concejal Albornoz**, solicita al DIDECO que le pueda hacer llegar los criterios y la modalidad de trabajo del Programa Puente para tener una visión en que consiste, como se opta, los criterios de selección, etc.

Siguiente punto de tabla :

CUENTA DE COMISIONES

Concejal Ovalle:

- Informar respecto a la reunión sostenida en la ACHM de nivel regional con relación a la cancelación del Bono a los Funcionarios Municipales de \$ 40.000; en dicha ocasión se manifestó el acuerdo adoptado en Pelluhue de la democratización de los procesos electorarios

Concejal Albornoz:

- El Martes 31 de Marzo se reunió formalmente la Comisión de Educación del Capítulo Regional en su tercera versión, de la cual es integrante del Directorio y se citó a la contraparte técnica, es decir, los 30 DAEM (asistieron 16 de ellos); en

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

esa reunión se determinó una plataforma y propuesta de trabajo del nivel regional, dentro de lo más importante cabe mencionar el tema de la subvención educacional, para tal efecto se está proponiendo a la instancia nacional que la subvención sea por matrícula y no por asistencia promedio considerando la realidad rural de las comunas; otro punto importante es la subvención rural que tiene un monto diferente a la normal, ya que pasada la matrícula de 1er. y 2º ciclo de 80 alumnos quedan fuera de la subvención rural, asumiendo que es Comuna Rural y sus establecimiento como el caso de Maule son rurales y eso lo encuentran un contrasentido, por tanto, hay una propuesta que dicha subvención sea reconocida sin dicho techo y así participen todas las Escuelas Rurales. Con relación al Perfeccionamiento Docente es financiado con cargo al Presupuesto Municipal; se está solicitando que sea financiado por el Ministerio de Educación; lo mismo sucede con el incentivo al retiro que debiese ser de cargo del MINEDUC. Con relación a la Calidad de la Educación se está planteando incentivar a los profesores revisar y evaluar la JEC, revisar la Evaluación Docente ya que la calidad de la educación no se ha visto mejorada estos últimos cinco años. Que los Planes de Mejoramiento Educativos de apoyo a la gestión sean considerados como parte del Plan del Bicentenario y con mayores recursos. Que los DAEM deben ser considerados como Unidades de Sistemas y tiene que ser financiados. También estará en discusión lo relacionado con la doble indemnización. Esta Plataforma de trabajo será expuesta en el día de mañana en el evento de nivel nacional que tiene programada la ACHM en Viña del Mar, ocasión en que se discutirá el tema y el nivel regional lleva dicha propuesta que brevemente se ha informado al Concejo Municipal. En virtud a ello se solicita se autorice al Concejal para que asista en representación del Concejo Municipal en su calidad de Presidente de la Comisión Educación de la Comuna e integrante de la Comisión Regional de la ACHM. Al respecto se **APRUEBA la Comisión con el reembolso de los gastos en que incurrirá.**

Alcalde:

- Le tocó participar ayer en una Reunión con ANFA y ha solicitado que se forme una Comisión del Concejo y ANFA y espera que en esta sesión se sancione para saber cual será el trabajo o el apoyo que se le entregará al deporte en general. Al Respecto el **Concejal Opazo** señala que será presidida por el Presidente de la Comisión Deportes, Concejal Sr. Vásquez e integrada por sus homólogos Opazo, Alborno y también es importante la participación del Concejal Jelvez, la reunión se llevará a efecto este Martes a las 19:00 Horas, quedando abierta la posibilidad de participar del resto de los Concejales.
- Tuvo la posibilidad de participar del XVII Encuentro de Integración del Paso Pehuenche, existen Comisiones de Trabajo, dentro de la denominada Municipal, la cual tiene que ver con intercambios bilaterales (entregará a cada concejal copia de las actas de acuerdos de las reuniones incluidas aquellas con los Intendentes Municipales de Malargüe, General Alvear y San Rafael. En la Comisión Municipal se le informó que se había firmado un Convenio de Cooperación por la Integración del Paso de las Municipalidades que integran el Gobierno de la Provincia de Mendoza (18 municipios) y la ACHM. de la Región del Maule, por tanto, como Presidente de la ACHM Regional desea saber de las comunas cuáles están interesadas realmente en participar de dicha integración, ya que de los 18 municipios que integra el Gobierno de Mendoza, no todas las Municipales les interesa el Paso Pehuenche como el caso de Mendoza que le interesa seguir trabajando con el Paso de Los Libertadores, por tanto, ha solicitado conocer del lado Argentino que comunas está realmente interesadas en trabajar en dicha integración para realizar un trabajo concreto, ya que tiene entendido que principalmente las Municipalidades del sur de Mendoza estarían interesadas en integrarse, antecedentes que les será informado oficialmente. En virtud a lo anterior y considerando que el 2010 estaría pavimentado el tramo chileno considera necesario que debiese ratificarse el citado Convenio de Cooperación entre la ACHM VII Región y el Gobierno de la Provincia de Mendoza. Se entrega a cada Concejal copia del citado Convenio para que sea sancionada en la siguiente sesión. Por otra parte en la siguiente Sesión informará su cometido a la Ciudad de Lima-Perú.

Siguiente punto de Tabla:

TEMAS PENDIENTES

SANCION COMODATO COPA DE AGUA VILLA FRANCIA

La Directora de Obras Municipales, somete a sanción del Concejo Municipal el Comodato de la Copa de Agua de Villa Francia, para lo cual propone cuatro alternativas, sin perjuicio que el requerimiento inicial era de 2.800 M2:

- a) 2.793 metros cuadrados
- b) 1.596 metros cuadrados
- c) 1.300 metros cuadrados
- d) 2.145 metros cuadrados

Después de un extenso análisis de las propuestas hechas por la Unidad Técnica de la D.O.M. el Concejo Municipal **APRUEBA por unanimidad la entrega del Comodato al Comité de Agua Potable Rural "La Victoria" de Villa Francia la alternativa c), es decir, la cantidad de 1.300 metros cuadrados que incluye la Copa de Agua. Dicho comodato será por espacio de 25 años con la observación que si el Comité de Agua Potable Rural se disolviera o se soluciona el problema de agua a la comunidad que utiliza este vital elemento, queda automáticamente sin efecto dicho**



MAULE **MÁS PARTICIPACION**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Comodato. Se deja constancia que el terreno está legalizado a nombre de la Municipalidad de Maule como Área de Equipamiento Comunitario.

Queda establecido que de esta forma, el Comité de Agua Potable tendrá la credibilidad de sus socios de que puedan cancelar el consumo básico, toda vez que a la fecha existe una deuda que deben subsanar a la brevedad.

Con relación a los demás comodatos que se traen como propuesta se ACUERDA que en primer lugar exista total claridad que los terrenos son de propiedad municipal, estén inscritos en el CBR a favor del Municipio y que dicha área es de Equipamiento Comunitario y de acuerdo a lo visto rápidamente sólo el caso de la petición del Club Deportivo Santa Teresa de Colín, el terreno está saneado íntegramente; en el caso de Carlos Ibáñez del Campo debe hacerse el estudio de título y verificar en Bienes Nacionales dicha área como está regularizada e inscrita.

El Concejal Vásquez, considera que el caso del campo deportivo de la Población Carlos Ibáñez del Campo debe estudiarse su situación, toda vez que no cumple con las condiciones de ubicación de acceso e inseguridad ya que deslinda en los cuatro puntos cardinales con calles principales y pasajes; debiese buscarse la alternativa de adquirir un terreno para la construcción de un estadio.

El Concejal Jelvez, propone y se consensúa que el Presidente de la Comisión Deportes Concejal Vásquez, se reúna con los dirigentes de Carlos Ibáñez para abordar el tema en profundidad y junto al Abogado que existe en la D.O.M. se realice una reunión para despejar el tema del estudio del título del terreno. Agrega el Concejal que se priorice hoy la solicitud del Comodato del Club Deportivo Santa Teresa de Colín, ya que es el único terreno que está legalizado a nombre de la Municipalidad y es un Área de Equipamiento Comunitario, quienes como entidad han perdido la opción de adjudicarse proyectos a través de Chile Deportes. Existe el ACUERDO que los demás comodatos se vean en la siguiente Sesión, previas reuniones para zanjar las interrogantes de la tenencia de algunos terrenos de las propuestas aquí presentada.

Siguiente punto de tabla:

INCIDENTES

Concejal Jelvez:

- ✓ Que va a pasar con la situación de Chile Barrio – **Alcalde**, ese tema quiere abordarlo el día Lunes con el Presidente de la Comisión Finanzas y el SECPLAN, éste último que reúne los antecedentes y dependiendo de los resultados de dicha sesión está completamente de acuerdo que se realice una Auditoría Externa, toda vez que los datos no concuerdan entre el SERVIU y esta Municipalidad.
- ✓ Es posible tener para el día Lunes 13.ABR.09 a las 17:00 Horas, el total de las Subvenciones aprobadas, sancionadas y entregadas a las Organizaciones Sociales a la fecha, además de conocer el Saldo Presupuestario que queda en el ítem de Organizaciones Comunitarias y por último saber cuántas son las solicitudes que postularon a una subvención y a la fecha no han sido sancionadas por el Concejo Municipal, en forma detallada con el nombre de la Institución y los montos solicitados? – **Secretario Municipal**, hará entrega detallada del total de subvenciones entregada a las OO. CC. SS el presente año con los montos autorizados y en que Sesión se sancionaron. Solicitará al SECPLAN, el monto disponible en el respectivo ítem y solicitará a la Secretaría de Alcaldía que saque el detalle de peticiones pendientes de sanción, toda vez que allí se encuentran los sustentos administrativos.
- ✓ Salió una publicación en el Diario relacionado con las Comunas que fueron beneficiadas con proyectos para ejecución. Consulta al Sr. Alcalde cuantos proyectos presentó esta Municipalidad? – un monto global de \$ 100.000.000, equivalente a 11 proyectos – Maule según el Diario sólo se aprobó uno de un total de 17 en la Región. **Alcalde**, en forma detallada relata los hechos como se desarrolla el proceso de postulaciones al FRIL y otras fuentes de financiamiento externo, los proyectos aprobados con financiamiento para ejecutarse próximamente.
- ✓ Necesita una copia del Inventario de los Bienes Municipales, toda vez que se han adquirido muchos bienes muebles y no sabe si han sido dados de alta y de baja de aquellos que han prestado su vida útil. Se han adquiridos computadores y nadie sabe donde están; tiene entendido que hay bienes que debiesen haberse dado de baja y no se ha solicitado a este Concejo la autorización de las Bajas para enajenarlos posteriormente y donarlos, previa propuesta a otras entidades sin fines de lucros, etc. Tiene entendido que en la Escuela de Maule habían unos paneles que no se dieron de baja, habrían sido sustraídos o entregados no se sabe a quién, considera que eso debe ordenarse.

Concejal Ovalle:

- ✓ Hace una semana atrás solicitó en Incidentes, la limpieza del acceso a la Población Carlos Ibáñez del Campo por el costado que limita con la Población La Esperanza, sólo una limpió la Empresa del Aseo.

Concejal Opazo:

- ✓ Solicita al Sr. Secretario Comunal de Planificación que presente a este Concejo Municipal la nómina de los Proyectos Postulados el 2008 para el 2009 y los de este año para el 2010 a diferentes fuentes de financiamiento, en que situación están, cuáles han sido rechazados, etc.

Concejal Vásquez:

- ✓ Como Presidente de la Comisión Deportes, al Club Deportivo Santa Clara de Colín se le autorizaron la suma de 2 millones de pesos para la compra de un terreno, a la fecha se le han entregado 1,5 millones faltando la suma de 500 mil pesos por entregar, recursos que faltarían para cancelar los trámites finales de la escritura. **Se Acuerda que el Sr. Secretario Municipal revise el Acta en que términos se aprobó la subvención para dilucidar la diferencia a entregar.**

MUNICIPALIDAD DE MAULE AVDA. BALMACEDA N° 350 COMUNA DE MAULE

FONO Secretaría Municipal (071) 715247

Email: maule@comunademaule.cl

Web: www.comunademaule.cl



MAULE *Más PARTICIPACION*
SECRETARIA MUNICIPAL

7

Concejal Gutiérrez:

- ✓ Que pasa con el Jardín Infantil de Carlos González, etapa II, el Alcalde le responde que está en tramitación la regularización del terreno, agrega el **SECPLAN** que se está esperando la aprobación definitiva de la infraestructura por parte de la JUNJI, ya que se formularon las observaciones al contratista que debe subsanar, sacadas esas observaciones la JUNJI nuevamente revisa las obras, da su V° B° ; paralelamente se está seleccionando el personal para las contrataciones del personal; terminado ese proceso se solicitaran los recursos a la JUNJI para la adquisición del mobiliario; con relación a la inscripción de los niños recomienda al Concejal que se acerquen los papás a conversar con el en las dependencias de la SECPLAN.
- ✓ En el sector de Colín un grupo de familias tiene preocupación ya que en el sector de El Callejón de Santa Herminia hay una pasada de agua, cuyo diámetro de los tubos no permite en el invierno que el caudal pase y de producen derrames que inundan el acceso principal; se necesita recambiarlos por otros de mayor diámetro. **Alcalde**, está de acuerdo cómo debe abordarse como Concejo estas necesidades que son conocidas por el Municipio, incluye sector Los Patos y Otros, propone algunas formas como dar solución, ya sea a través de subvenciones o contratando la ejecución de proyectos a través de obras menores. Se estudiará y visitará el lugar de Santa Herminia.
- ✓ Los vecinos de los sectores de Colín y Linares de Perales están haciendo los trámites para postular a los Proyectos de Mejoramiento y Ampliación de sus Viviendas; han asistido al Municipio a la Dirección de Obras Municipales para solicitar los Certificados de Aprobación Previa, cuya duración de trámite sería de 15 días aproximadamente; existe malestar en la comunidad, incluida Carlos González – **Alcalde**, el SERVIU cambió las reglas del juegos y ahora se exige dicho documento, cuyo demanda es demasiado alta y con el personal disponible no es factible entregarlo rápidamente.

:Se levanta la Sesión, siendo las 18:47 horas.-

ROBERTO TOLEDO SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MAULE

DISTRIBUCIÓN :

- 1.- Sr. Alcalde Municipalidad de Maule
- 2.- Integrantes del Concejo Municipal (6).-
- 3.- cc. Jefes de Departamentos Municipales (7).-
- 4.- Archivo Concejo Municipal/RETS/rts/140409/